



ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL



CONVOCATORIA DOCENTE

CONFORMACIÓN BANCO HOJAS DE VIDA
PARA SELECCIÓN DOCENTES 2024

CONVOCATORIA PÚBLICA CONFORMACIÓN BANCO HOJAS DE VIDA PARA SELECCIÓN DOCENTES 2024 (ÚNICAMENTE EPN - FUNZA)

Funza-Cundinamarca. 2024

Objeto de la convocatoria: Conformar el banco de hojas de vida de la Escuela Penitenciaria Nacional para la selección de docentes, tutores e instructores.

Población a seleccionar: Personas naturales, de nacionalidad colombiana o extranjera, con perfil mínimo requerido de acuerdo a información suministrada en páginas subsiguientes.

Lugar: Las actividades académicas se desarrollarán de manera presencial en las instalaciones de la Escuela Penitenciaria Nacional ubicadas en el Municipio de Funza.

Desarrollo de clases: Lunes a sábado, de acuerdo a horario de clases establecidos (**Disponibilidad completa**) para cada módulo del programa académico conforme a los siguientes requisitos.

Nota: Para la presentación y envío de la documentación, esta debe ser escaneada en un **único documento PDF legible y en el orden establecido**, la entrega se realiza de manera virtual a través de link dispuesto para tal fin <https://forms.gle/bwjzMLQssVkXvysx6>

Nota común para todos los requisitos de obligatorio cumplimiento:

- Aportar documentos legibles, escaneados en un solo documento en formato PDF, evitando captura de pantallas.
- Organizar en el orden establecido de acuerdo a listados subsiguientes, por lo que al momento de generar el cargue del archivo **PDF este debe estar marcado de la siguiente manera: Nombre del postulante, módulo, centro de instrucción y curso al cual se postula.**
- Los aspirantes que se hayan desempeñado como docentes, instructores, tutores o facilitadores en la Dirección Escuela de Formación (Escuela Penitenciaria Nacional) o en cualquiera de sus sedes y obtengan en la última evaluación de desempeño **un puntaje inferior al 75% no podrán continuar en el proceso.**
- La presentación de los aspirantes al banco de hojas de vida **no brinda la garantía de que los mismos queden seleccionados para el programa al que se postularon.**
- Las certificaciones presentadas deben ser recientes **con un tiempo no superior a 5 años esto para los módulos que así lo requieran.**
- En la evaluación de la clase simulada se tendrán en cuenta aspectos como la pedagogía de la clase, métodos de evaluación para el curso dictado, conocimiento de la materia y recursos didácticos.
- Cargue únicamente los documentos solicitados de acuerdo al perfil al que se postulará, los documentos adicionales que no tengan relación con el perfil docente serán descartados.

CARGUE DE DOCUMENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:

LOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER CARGADOS EN EL SIGUIENTE ORDEN (LAS CERTIFICACIONES NO DEBEN SER MAYORES A 5 AÑOS, ESTO PARA LOS MÓDULOS QUE ASÍ LO REQUIERAN)

1. Oferta de prestación de servicios ([Anexo #1](#))
2. Diligenciar lista de chequeo y perfiles ([Anexo #2](#))
3. Copia escaneada a ambos lados del documento de identidad legible.
4. Formato único hoja de vida (formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – diligenciado y firmado en letra legible).
5. Antecedentes Académicos, comprenden los documentos relacionados a continuación:
 - ✓ Copia del Diploma de Bachiller y su respectiva acta de grado.
 - ✓ Copia del Título Profesional o Tecnólogo con su respectiva acta de grado.
 - ✓ Copia del Título de Especialización (es) con su respectiva acta de grado.
 - ✓ Copia del Título de maestría (s) con su respectiva acta de grado.
 - ✓ Copia del Título de doctorado con su respectiva acta de grado.
 - ✓ Copia de los cursos, seminarios, diplomados o certificaciones de capacitación afines al perfil al cual se postula (De la fecha más reciente a la antigua). En el caso de que en el perfil requerido se especifique como requisito alguna capacitación concreta, es indispensable que se adjunte el certificado correspondiente.
 - ✓ Constancia de capacitación básica en tecnologías de la información, este requisito será obligatorio para programas que tengan contenidos virtuales.
 - ✓ Copia de la Tarjeta Profesional (para profesiones que aplique este requisito).
 - ✓ Resolución de autorización del ejercicio de la profesión (para profesiones o tecnologías en las que aplique este requisito).
 - ✓ Licencia vigente en salud ocupacional o afines (para perfiles asociados a trabajo en alturas).
 - ✓ Diligenciar el formato: Política de tratamiento de datos personales ([Anexo #3](#)).
6. Evaluación docente en caso de haber sido docente de la Escuela Penitenciaria Nacional en programas anteriores (de no tener este requisito, será aportado por el Grupo de Personal, por lo tanto, no es obligatorio allegarse por parte de los aspirantes).
7. Formato Declaración de Bienes y Rentas (formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – diligenciado y firmado en letra legible).
8. Copia libreta militar.
9. Antecedentes judiciales (emitido por la Policía Nacional, actualizado).
10. Antecedentes disciplinarios (emitido por la Procuraduría General de la Nación, actualizado).
11. Antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría General de la República, actualizado).
12. Antecedentes disciplinarios abogados (expedido por El Consejo Superior de la Judicatura, actualizado) solo para profesionales del Derecho.
13. Copia del RUT actualizado que incluya alguno de los siguientes códigos: **(8522, 8523, 8530, 8541, 8542, 8543, 8544)**.
14. Copia de Certificación Bancaria (expedida por la entidad bancaria, actualizada no mayor a 5 días).
15. Copia de cada constancia de afiliación a la seguridad social (Afiliación a salud y pensión), actualizadas, o resolución de pensión o retiro no mayor a 5 días (si fuera el caso).
16. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC- (inexistencia o paz y salvo de multas conforme al artículo 183 de la Ley 1801 de 29 jul 2016. Se descarga de la página de la Policía Nacional).
17. Registro de usuario en la plataforma del SECOP II.
18. Evaluación docente en caso de haber sido docente de la Escuela Penitenciaria Nacional en programas anteriores (en caso de no tener este requisito, será aportado por el Grupo de Personal, por lo tanto, no es obligatorio allegarse por parte de los aspirantes).
19. Examen médico ocupacional vigente.
20. Certificado **REDAM** (Registro de Deudores Alimentarios Morosos)

CERTIFICACIONES: para la valoración de las certificaciones se tendrá en cuenta los parámetros del Decreto 1083 de 26 mayo 2015.

1. Certificación que acredite capacitación para: responder en situaciones de emergencia relacionadas con la salud o prestación de primeros auxilios o métodos de obtención de ayuda. Nota: un certificado básico de primeros auxilios es suficiente, esta capacitación se puede hacer virtual a través de diferentes sitios web en Colombia.
2. Certificaciones que acrediten la experiencia laboral con: tiempos de inicio y finalización, cargo o contrato y funciones u obligaciones, que deben tener relación con el perfil requerido en el módulo para el cual se presenta oferta.
3. Certificaciones que acrediten la experiencia mínima de 1 año en docencia con: tiempos de inicio y finalización, cargo o contrato y funciones u obligaciones.
4. Certificación que acredite formación en docencia, o diplomado en docencia, o Curso de mínimo 100 horas en docencia, o curso Formador de formadores, expedidos por Instituciones de educación debidamente reconocidas.
5. Las certificaciones deben ajustarse a los requisitos del perfil solicitado y no superar el rango de tiempo establecido por la convocatoria.
6. Diligenciar el formato: Política de tratamiento de datos personales ([Anexo #3](#)).

NOTA: Documentos expedidos en el exterior, deben estar reconocidos por la autoridad competente en Colombia, incluida la homologación de títulos.

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Actividad	Plazo de ejecución
Publicación de la invitación pública	11 de abril de 2024.
Recepción de hojas de vida con la documentación soporte relacionada en la invitación. Los documentos recibidos después de esta fecha no se tendrán en cuenta	12 al 15 de abril de 2024
Verificación de requisitos mínimos	16 al 18 de abril del 2024
Publicación del listado de aspirantes que no superan la verificación de requisitos mínimos	19 de abril de 2024
Recepción de reclamos al correo docenteshv.escuela@inpec.gov.co	20 al 21 de abril de 2024
Respuesta a reclamaciones	22 de abril de 2024
Publicación del listado de aspirantes que superaron la verificación de requisitos mínimos.	23 de abril de 2024
Designación del equipo evaluador	23 de abril de 2024
Análisis de antecedentes de las hojas de vida	24 al 26 de abril de 2024
Designación equipo evaluador clase simulada	23 de abril de 2024
Evaluación de las clases simuladas de los aspirantes que superaron la verificación de requisitos mínimos	24 al 26 de abril de 2024
Registrar resultado final de las clases simuladas	29 de abril de 2024
Preparar informe para el Consejo Directivo de la Dirección Escuela de Formación (Escuela Penitenciaria Nacional)	30 de abril de 2024
Aprobación de la conformación del banco de hojas de vida	02 de mayo de 2024
Publicación de la conformación del banco de hojas de vida	03 de mayo de 2024

Importante: tener en cuenta que el cronograma con las fechas previamente establecidas está sujeto a cambios y/o modificaciones por situaciones que se presenten producto de circunstancias que afecten el normal desarrollo a la escuela, en tal sentido, se informará oportunamente.

Los documentos deberán ser cargados en el orden previamente establecido en formato PDF y legible (las certificaciones no deben ser mayores a 5 años esto para los módulos que así lo requieran)

PROGRAMA ACADÉMICO		CURSO PARA PROVISIONALES EN CARGO DE DRAGONEANTES 2024
No.	MÓDULO	PERFIL REQUERIDO
1	DOCTRINA Y CULTURA INSTITUCIONAL	<p align="center">FORMACIÓN ACADÉMICA</p> <p align="center">Funcionario del Cuerpo de Custodia y Vigilancia activo o retirado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional en cualquier área. • acredite conocimientos certificados no mayor a 5 años en formación ética y valores o gestión del talento humano. <p align="center">EXPERIENCIA DISCIPLINAR</p> <p>Experiencia mínima de dos (02) años en el sector productivo real al que le apunta el programa. Del mismo modo debe recibir capacitación para responder en situaciones de emergencia relacionadas con la salud. Se capacitan en la administración de primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda.</p> <p align="center">FORMACIÓN DOCENTE</p> <p>Competencias pedagógicas y competencias laborales específicas del programa académico. Debe acreditar posgrado en docencia o afines; o Diplomado en docencia o afines; o Curso de mínimo 100 horas en docencia o afines, o curso de formador de formadores. Expedidos por Instituciones de Educación debidamente reconocidas.</p> <p align="center">EXPERIENCIA DOCENTE</p> <p>Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas.</p>
2	INTEGRACIÓN DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS AL SERVIDOR PENITENCIARIO	<p align="center">FORMACIÓN ACADÉMICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abogado, Con posgrado en Derecho constitucional. • O Con posgrado Derecho penal. • O Con posgrado Derechos Humanos <p align="center">EXPERIENCIA DISCIPLINAR:</p> <p>Experiencia mínima de dos (02) años en el sector productivo real al que le apunta el programa. Del mismo modo deben recibir capacitación para responder en situaciones de emergencia relacionadas con la salud. Se capacitan en la administración de primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda.</p> <p>FORMACIÓN DOCENTE: Competencias pedagógicas y competencias laborales específicas del programa académico. Debe acreditar posgrado en docencia o afines; o Diplomado en docencia o afines; o Curso de mínimo 100 horas en docencia o afines, o curso de formador de formadores. Expedidos por Instituciones de Educación debidamente reconocidas.</p> <p align="center">EXPERIENCIA DOCENTE:</p> <p>Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas.</p>

3	<p align="center">COMPONENTES DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA</p>	<p align="center">FORMACIÓN ACADÉMICA:</p> <p>Funcionario del Cuerpo de Custodia y Vigilancia activo o retirado en el grado de oficial de seguridad o suboficial, con formación de pregrado a nivel profesional o tecnológico en cualquier área. Que acredite conocimientos certificados en seguridad penitenciaria. Y conocimientos certificados no mayor a 5 años en derechos humanos</p> <p align="center">EXPERIENCIA DISCIPLINAR:</p> <p>Experiencia mínima de dos (02) años en el sector productivo real al que le apunta el programa. Del mismo modo deben recibir capacitación para responder en situaciones de emergencia relacionadas con la salud. Se capacitan en la administración de primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda.</p> <p align="center">FORMACIÓN DOCENTE: •</p> <p>Competencias pedagógicas y competencias laborales específicas del programa académico. Debe acreditar posgrado en docencia o afines; o Diplomado en docencia o afines; o Curso de mínimo 100 horas en docencia o afines, o curso de formador de formadores. Expedidos por Instituciones de Educación debidamente reconocidas.</p> <p align="center">EXPERIENCIA DOCENTE:</p> <p>Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas.</p>
4	<p align="center">PROCEDIMIENTOS DE USO DE LA FUERZA Y MEDIOS COERCITIVOS EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO</p>	<p align="center">FORMACIÓN ACADÉMICA:</p> <p>Funcionario del Cuerpo de Custodia y Vigilancia activo o retirado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • O funcionario de la fuerza pública activo o retirado. • Profesional o tecnológico en cualquier área. <ul style="list-style-type: none"> • Que acredite conocimientos certificados como instructor en derechos humanos y uso de la fuerza en el contexto del sistema penitenciario Colombiano. • Los instructores de uso de agentes químicos y uso de la fuerza, deben estar certificados por una autoridad competente para realizar dicha capacitación • El instructor de uso de agentes químicos debe acreditar capacitación en el tratamiento de individuos expuestos a agentes químicos. <p align="center">EXPERIENCIA DISCIPLINAR:</p> <p>Experiencia mínima de dos (02) años en el sector productivo real al que le apunta el programa. Del mismo modo deben recibir capacitación para responder en situaciones de emergencia relacionadas con la salud. Se capacitan en la administración de primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda.</p> <p align="center">FORMACIÓN DOCENTE:</p> <p>Competencias pedagógicas y competencias laborales específicas del programa académico. Debe acreditar posgrado en docencia o afines; o Diplomado en docencia o afines; o Curso de mínimo 100 horas en docencia o afines, o curso de formador de formadores. Expedidos por Instituciones de Educación debidamente reconocidas.</p> <p align="center">EXPERIENCIA DOCENTE:</p> <p>Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas.</p>

5	<p>TÉCNICAS Y TÁCTICAS PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO EN EL SERVICIO PENITENCIARIO</p>	<p style="text-align: center;">FORMACIÓN ACADÉMICA:</p> <p style="text-align: center;">Funcionario del cuerpo de custodia y vigilancia activo o retirado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • O funcionario de la fuerza pública. • Profesional o tecnólogo en cualquier área. Que acredite conocimientos certificados no mayor a 5 años en derechos humanos • Los instructores de armas de fuego, deben estar certificados por una autoridad competente para realizar dicha capacitación <p style="text-align: center;">EXPERIENCIA DISCIPLINAR:</p> <p>Experiencia mínima de dos (02) años en el sector productivo real al que le apunta el programa. Del mismo modo deben recibir capacitación para responder en situaciones de emergencia relacionadas con la salud. Se capacitan en la administración de primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda.</p> <p style="text-align: center;">FORMACIÓN DOCENTE:</p> <p>Competencias pedagógicas y competencias laborales específicas del programa académico. Debe acreditar posgrado en docencia o afines; o Diplomado en docencia o afines; o Curso de mínimo 100 horas en docencia o afines, o curso de formador de formadores. Expedidos por Instituciones de Educación debidamente reconocidas.</p> <p style="text-align: center;">EXPERIENCIA DOCENTE:</p> <p style="text-align: center;">Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas.</p>
6	<p>TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE TRASLADO Y CUSTODIA DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD</p>	<p style="text-align: center;">FORMACIÓN ACADÉMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionario del cuerpo de custodia y vigilancia activo o retirado, Profesional o tecnólogo en cualquier área. • Con conocimientos certificados por autoridad competente en técnicas de traslado y custodia de personas privadas de la libertad. • O que certifique haber pertenecido a los grupos operativos CRI o CORES que acredite conocimientos certificados no mayor a 5 años en derechos humanos. <p style="text-align: center;">EXPERIENCIA DISCIPLINAR</p> <p>Experiencia mínima de dos (02) años en el sector productivo real al que le apunta el programa. Del mismo modo deben recibir capacitación para responder en situaciones de emergencia relacionadas con la salud. Se capacitan en la administración de primeros auxilios y en los métodos de obtención de ayuda.</p> <p style="text-align: center;">FORMACIÓN DOCENTE</p> <p>Competencias pedagógicas y competencias laborales específicas del programa académico. Debe acreditar posgrado en docencia o afines; o Diplomado en docencia o afines; o Curso de mínimo 100 horas en docencia o afines, o curso de formador de formadores. Expedidos por Instituciones de Educación debidamente reconocidas.</p> <p style="text-align: center;">EXPERIENCIA DOCENTE</p> <p style="text-align: center;">Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas.</p>

Cordialmente,



DR. DIEGO ALONSO ARIAS RAMIREZ
Director Escuela Penitenciaria Nacional

Elaborado por: Diego Rodriguez- Grupo Personal
Revisó: DR. Ricardo Enrique Gómez Barón – Coordinador Grupo personal
Fecha elaboración: 11/04/2024
Archivo: Personal/2024